

SERVIU IX REGION	
REF. O.P. N°	3316
FECHA INGR.	22 ABR. 2009
PASE A:	
C.C. A:	
RESPONDER <input type="checkbox"/>	DIFUNDIR <input type="checkbox"/>
CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CIRCULAR N° 031

ANT. : Circulares N°s 77 y 88, de fechas 14-10-2008 y 25-11-2008, ambas de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

MAT. : Proyectos del Programa Habitacional del Adulto Mayor, año 2009.

SANTIAGO, **21 ABR. 2009**

DE : JEFE DIVISION POLITICA HABITACIONAL

A : SRES. DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES

1. Con relación a los proyectos 2009 del Programa Habitacional para el Adulto Mayor, que cuentan con recomendación favorable por parte de MIDEPLAN y cuya identificación presupuestaria se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda, solicito a Uds. disponer en sus respectivos Servicios, la ejecución de las Bases de Licitación para cada proyecto y preparación de todos los antecedentes, de manera que, una vez que se cuente con el decreto que identifica los recursos, se proceda a la publicación inmediata de dichas licitaciones.
2. Lo anterior tiene por objeto acelerar los procesos de licitación, contratación y ejecución de estos proyectos, que como es sabido, constituyen una prioridad presidencial y han implicado importantes esfuerzos tanto del MINVU y sus Secretarías Ministeriales como del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Saluda atentamente a Uds.,



Jaime Silva Arancibia
JAIME SILVA ARANCIBIA
JEFE DIVISION POLITICA HABITACIONAL

JR/CCC
 JR/CCC
 Copia:

- Gabinete MINVU.
- Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- Sres. SEREMI MINVU todas las Regiones.
- Sra. Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Huérfanos 863, Oficina 902.
- División de Política Habitacional.
- Departamento Planificación – D.P.H.
- Departamento Atención Sectores Medios – D.P.H.